

Sesión N° 69

Celebrada el 5 de Septiembre de 1927.

Presidió el Señor Tornal y asistieron los Directores, señores Alessandri, Bruna, Conea, Roberts, Garcés Gana, Ibáñez, Mc Kenow, Morales, Subsecretario, Tones y el Secretario, Señor Bum.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Operaciones.-

Delegado del Consejo en la Incineración de Billetes.-

Oros.-

Se dió lectura a la minuta de operaciones efectuadas desde el 27 de Agosto al 2 del presente y se dieron por aprobadas.

Mientras dure la ausencia del Señor Enrique Morandé se designó con el carácter anámbi indicado, a don Osvaldo del Río.

Se dió cuenta de que a esta fecha los depósitos de oro a plazo y a la vista existentes en el extranjero, eran los siguientes:

En dollars a la vista

Chase National Bank	U.S.	25.266.38	\$ 207.664.38
National Bank of Commerce	"	801.945.68	" 6.591.191.49
Lloyds Bank "Dollars"	"	10.245.870.42	" 82.210.808.96
National City Bank	"	484.955.63	" 3.985.850.30
Midland Bank "Dollars"	"	9.179.626.74	" 75.447.352.17
	U.S.	20.937.664.85	\$ 170.442.867.30

En dollars a plazo

National Bank of Commerce	U.S.	6.000.000.00	\$ 49.314.000.00
	U.S.	26.737.664.85	\$ 219.756.867.30

En libras a la vista

Rothschilds and Sons	£	76.908.4.9	\$ 3.076.329.50
Lloyd's Bank	"	908.114.13.3	" 36.324.586.52
Midland Bank	"	451.914.0.6	" 18.076.560.97
Westminster Bank	"	40.450.4.3	" 1.618.008.48
Anglo South American Bank	"	12.995.12.8	" 519.825.35
	£	1.490.382.15.5	\$ 59.615.310.82

En libras a plazo

Westminster Bank	£	1.900.000.00.0	\$ 76.600.000.00
Midland Bank	"	2.800.000.00.0	" 112.000.000.00
	£	6.190.382.15.5	\$ 247.615.310.82

Resumen:

<u>En dólares y libras vista</u>	U.S. 20.737.664.85	\$ 170.442.867.30
	<u>± 1.490.382.15.5</u>	" 59.615.310.82
		<u>\$ 230.058.178.12</u>
<u>En dólares y libras a plazo</u>	U.S. 6.000.000.00	\$ 49.314.000.00
	<u>± 4.700.000.00</u>	" 188.000.000.00
		<u>\$ 237.314.000.00</u>

Prestamos al Fisco.

El Señor Gerente dio lectura a un proyecto de Decreto Supremo que dictaría el Ministerio de Hacienda para autorizar la emisión de \$9.000.000.- en bonos del 8% con 2% de amortización. Estos bonos serían adquiridos a la par por el Banco Central y con el producto se cancelaría el saldo que adeuda el Fisco por el valor insoluto de la subejeción de sus economías de la clase "A".

Se aceptó la proposición de pago de la cuota referida; pero, en opinión de la mayoría de los señores Directores, la operación deberá ser autorizada por medio de una ley y no de un decreto.

Se comisionó a la Mesa para que se encare al Señor Ministro de Hacienda y le comunicara el parecer del Directorio a este respecto.

Se levantó la sesión.

Lizardo Tocornal

Obligados

Augusto Bruna y J. J. Subercasez

-de los señores
Abraham Morales

Arturo Restandby

Maximiliano Ibáñez

J. J. Jijares y am

H. B. S.

A. Hernández